

mente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Díaz Achirica.—29.990.

IRAZU, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, calle Gran Vía, n.º 78, 2.ª planta, el día 23 de junio de 2.006 a las 11 horas en primera convocatoria, o a las 12 horas, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Adquisición de plazas de garajes por parte de los socios o sus hijos.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Presidente, Jesús Arjona Partal.—30.288.

ISODIS, S. L.

(Sociedad absorbente)

LANAPLAC DISTRIBUCIÓN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias respectivamente, de las citadas sociedades, celebradas todas ellas con carácter universal el día 7 de mayo de 2007, en sus respectivos domicilios sociales, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción por «Isodis, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) de «Lanaplac Distribución, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro Mercantil de Valencia y con los respectivos Balances de fusión aprobados, cerrados a 31 de diciembre de 2006. Las citadas Juntas han aprobado que la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente sea aquella en la que se presente la escritura de fusión ante el Registro Mercantil para su debida inscripción. A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes, a contar desde la

fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona y Valencia, 14 de mayo de 2007.—Eva Meseguer Tellez, Administrador de la absorbente (Isodis, Sociedad Limitada), y Francisco Javier Alejos Serrano, Administrador único de la absorbida (Lanaplac Distribución, Societat Limitada).—32.216. 1.ª 22-5-2007

JALE CAPITAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 10 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—30.083.

JESÚS TALON, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2.007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación si procede, de la memoria, informe de gestión, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los señores socios a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Getafe, 14 de mayo de 2007.—El Administrador, Carlos Olea Talon.—31.974.

JJR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de esta Sociedad de fecha 31 de marzo último, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará y que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Malaquita número 1, bajo (Edificio Malaquita), en primera convocatoria el día veintiocho (28) del próximo mes de junio del corriente año a las diecinueve horas y treinta minutos (19:30), y la misma hora y en igual lugar, el día siguiente, veintinueve (29) del propio mes de junio, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del secretario de la Junta General Ordinaria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión social y de la memoria y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006, y nombramiento de apoderado para el depósito correspondiente en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación del Acta de la sesión o nombramiento de interventores al efecto.

Nota: Se recuerda a los socios el derecho que les corresponde a partir de la publicación de esta convocatoria, al examen en el domicilio social de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria convocada, y a pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Rodolfo San Antonio Álvarez.—32.131.

JORGENI, S. A.

(Sociedad en liquidación)

A los efectos de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 15 de mayo de 2007, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Jorgeni, Sociedad Anónima aprobó por unanimidad la disolución de esta sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la citada Ley de Sociedad Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El liquidador solidario, don Octavi Turné Martí.—32.080.

JOSÉ LUIS PÉREZ MONTERO Y OTRO, SOCIEDAD CIVIL JOSÉ LUIS PÉREZ MONTERO CELESTINO SÁEZ DEL RÍO

Declaración de Insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 21/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Abdelali Sabaihi contra los ejecutados, José Luis Pérez Montero y otro Sociedad Civil, Don José Luis Pérez Montero, y Don Celestino Sáez del Río, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a citados ejecutados en situación de insolvencia parcial por un importe de 623,05 euros de principal, más 174,00 euros calculados para in-

tereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 7 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—30.178.

JOSÉ ROYO, S. L.

(Sociedad absorbente)

HILATURAS Y TEJIDOS DE LEVANTE, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de las sociedades «José Royo, Sociedad Limitada» e «Hilaturas y Tejidos de Levante, Sociedad Limitada» celebradas el 17 de mayo de 2007 acordaron la fusión por absorción entre las referidas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, quedando ésta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recíprocos.

La operación se ha acordado con base en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia, así como en los Balances de Fusión aprobados, que son los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Valencia, 17 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios de José Royo, S.L. e Hilaturas y Tejidos de Levante, S.L., D. César Royo Blanes y D. José Vicente Royo Cerdá.—32.850. 1.ª 22-5-2007

JOSÉ SÁNCHEZ PEÑATE, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de 27 de marzo de 2007, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, en los salones del Hotel Tryp Iberia (Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, n.º 8), para el día 26 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 27 siguiente, en segunda convocatoria, para tratar, según la Ley y los Estatutos, el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; examen y aprobación si procede de las cuentas del ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2006, incluyendo el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión (tanto de la propia sociedad como de su grupo consolidado).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Modificación del artículo quince de los Estatutos Sociales sobre duración del mandato de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Elección o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Prórroga o nuevo nombramiento de los Auditores de la Compañía.

Séptimo.—Formalización de acuerdos.

Octavo.—Aprobación del acta.

Nota Legal Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de Cuentas, todo ello tanto en su formulación relativa a la Compañía como a su Grupo consolidado. Asimismo, respecto a la modificación estatutaria propuesta, se hace constar al amparo de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2007.—El Presidente, José Sánchez Rodríguez.—33.702.

JUNLAS INVERSIONES 99, SICAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 27 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria o, en los mismos lugar y hora del siguiente día 28 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Enrique Junca Varias.—31.979.

KATAKANA, SICAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 27 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria o, en los mismos lugar y hora del siguiente día 28 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabe Richer.—31.980.

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DOCTOR BADAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Manresa (Barcelona), Sant Antoni Maria Claret, 26, el próximo día 28 de junio de